

Datos Generales

Gaceta N°:	29502-A	
Fecha de la Gaceta:	24/03/2022	
Norma:	LEY	
Número de Norma:	289	
Fecha de la Norma:	24/03/2022	
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL	
Vigencia:	24 DE MARZO DE 2022	

Título:	QUE PROMUEVE LA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
Comenta io:	La presente norma tiene por objeto establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, erradicar cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico producido entre estudiantes, de forma reiterada durante un tiempo determinado, en el aula de clases, asi como redes sociales y cualquier otro sistema informático electrónico.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL	
LEY	

Referencias

LEY 289									
REFERENCIAS POSTERIORES:									
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario			
DECRETO EJECUTIV O	82	11/06/2024	30050-B			La presente norma reglamento la Ley 289 (Promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas) de 24 de marzo de 2022.			

Jurisprudencia Constitucional